

ADDENDA

MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO NODOCENTE DE RETRIBUCIÓN ÚNICA (CON RELACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO) ENTRE LA UNC Y LA SRA. MARIA ALEJANDRA RISTORTO, DNI N° 23.187.179 APROBADO POR RESOLUCIÓN DECANAL RD-2022-1682-E-UNC-DEC#FCE INCORPORANDO EL TEXTO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN EN LA CLÁUSULA CORRESPONDIENTE.

CLÁUSULA TERCERA (ANEXO): LA CONTRATADA percibirá una remuneración adicional bruta total de pesos veintidós mil doscientos (\$22.200) en el mes de noviembre de 2023. Por dicho adicional se practicarán los descuentos que las mismas requieren. El costo que la presente adenda será afrontada con Recursos Propios de Facultad de Ciencias Económicas.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número: IF-2023-00993250-UNC-OCC#FCE

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 13 de Noviembre de 2023

Referencia: Addenda - Ristorto, Alejandra

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.11.13 13:43:50 -03'00'

Carolina Carotti
Jefe de Sección
Oficina de Convenios y Contratos Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.11.13 13:43:55 -03'00'